Publicado en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) el 21/01/2022

Repara tu Deuda cancela 87.113€ en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados son líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad desde su creación en el año 2015

El Juzgado de Primera Instancia nº14 de Valladolid (Castilla y León) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de RA, vecino del municipio, soltero, quedando exonerado de una deuda de 87.113 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

“En su caso -explican los abogados de Repara tu Deuda- su deuda fue un remanente de un piso que no podía pagar. Lo entregó. Aún así, le quedó una diferencia muy grande que era inviable pagar. Por esta razón, el concursado acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de una solución”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Desde entonces, el número de personas que la necesitan y buscan ayuda para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente es cada vez mayor. En la actualidad, más de 18.000 particulares y autónomos han empezado el proceso con Repara tu Deuda abogados para tener acceso a esa segunda oportunidad.

El despacho de abogados centra su actividad exclusivamente en la aplicación de esta legislación desde sus inicios en septiembre de 2015. Esto ha supuesto la cancelación de 70 millones de euros a sus clientes. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes.

Tal como recuerda Ana Isabel García, abogada directora del despacho, “nuestros clientes son nuestros principales prescriptores. Por esta razón, muchos de ellos deciden dar testimonio para animar a otras personas a empezar el proceso. Junto a ello, también publicamos en nuestra web las sentencias dictadas por los juzgados españoles para dar a conocer los argumentos esgrimidos”.

Figuras como Bertín Osborne o Javier Cárdenas colaboran con el despacho de abogados para que la ley sea más conocida. “Estamos ante una legislación -declaran los abogados- que puede ayudar a muchos particulares y autónomos a salir de la situación de sobreendeudamiento en la que se encuentran. Por tanto, es necesario que llegue al mayor número de personas”.

Datos de contacto:
David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: Arroyo de la Encomienda (Valladolid)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Castilla y León

NotasdePrensa

https://www.notasdeprensa.es